



EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE IRUN PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN EN EL PLENO:

MOCIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE PALIEN LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DEL CIERRE TOTAL DEL SECTOR DE LA HOSTELERÍA POR EL GOBIERNO VASCO.

JUSTIFICACIÓN

La reciente decisión de cese de la actividad del sector de la hostelería y las graves consecuencias económicas que acarrea para miles de familias vascas, exigen un debate en este pleno sobre las medidas de rescate a adoptar para ayudar al sector.

En consecuencia, se somete a la consideración del pleno la siguiente MOCIÓN:

1 - "El Ayuntamiento de Irun insta al Gobierno Vasco a que proponga e impulse de forma urgente, junto con Diputaciones Forales y Ayuntamientos, un PLAN DE RESCATE DEL SECTOR DE LA HOSTELERÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA, afectado gravemente por las medidas adoptadas por los diferentes Gobiernos en relación a la pandemia de la COVID-19, en especial por el cierre forzoso establecido por el Gobierno Vasco, mediante decreto 38/2020, de 6 de noviembre, que incluya:

- Ayudas directas por importe de 200 millones de euros, con carácter de urgencia, como ayuda extraordinaria a fondo perdido no reembolsable.
- La mejora de las condiciones y de las líneas de financiación o moratorias de alquileres, préstamos e hipotecas, mediando cuando sea preciso con propietarios y entidades financieras.
- Bonificaciones y exenciones fiscales, sobre la base "ingresos 0, impuestos 0", especialmente en los impuestos y tasas municipales que gravan bienes inmuebles, ocupación de vía pública y terrazas, o saneamiento y alcantarillado, impulsando con carácter urgente los cambios normativos que fueren precisos.

2 - "El Ayuntamiento de Irun insta al Gobierno Vasco a que mantenga una interlocución directa con las patronales del sector, a fin de valorar la adopción de otras medidas alternativas de contención de la COVID-19 y de recibir sus aportaciones en relación a las medidas de apoyo al sector."

3 - "El Ayuntamiento de Irun insta al Gobierno de España a prorrogar los ERTE hasta el mes de abril, así como a la bonificación del 100% en las cuotas de trabajadores por cuenta ajena y autónomos a la seguridad social, mientras dure el cierre decretado y no se recupere un 75% de la actividad en el sector."

En Irun, a 19 de noviembre del 2020.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE IRUN

Iñigo Manrique Cía

Portavoz del grupo municipal popular de Irun